

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		
	RESOLUCION		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 1 de 4

**RESOLUCION No. 11
(31 DE JULIO DE 2025)**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CREAN NUMERALES, SE REALIZAN TRASLADOS EN
EL PRESUPUESTO DE ESPOCAM S.A ESP PARA VIGENCIA FISCAL 2025.**

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.-E.S.P.
- SANTANDER**, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial las
conferidas por el Decreto No. 111 de 1996, y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo **DECIMOPRIMERO** - del acuerdo NO. 003 de diciembre 19 de 2024 “facúltese a la gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.-E.S.P.- SANTANDER** para que mediante acto administrativo realice créditos y contra créditos en el presupuesto de la vigencia 2025, dentro de cada uno de los servicios de acueducto , alcantarillado y aseo con el fin de facilitar y agilizar los trámites presupuestales para desarrollar eficaz y eficiente en la gestión de la gerencia en la prestación de las actividades de la empresa.”
2. Que un traslado presupuestal es un movimiento de recursos, motivado por una razón económica y técnica justificada determinando la necesidad de contracreditar los recursos de un rubro presupuestal para acreditarlos a otro.
3. Que en el presupuesto de funcionamiento de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE OCAMONTE ESPOCAM S.A.-E.S.P.- SANTANDER**, para la vigencia fiscal 2025 existen recursos que están libres de afectación presupuestal pueden ser contra creditados y requieren ser distribuidos.

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		
	RESOLUCION		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 2 de 4

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracredítese en el presupuesto de gastos del centro de costos Acueducto la suma de: **UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTI SEIS PESO PESOS MTCE (\$1.088.326, 00)**, Contracredítese en el presupuesto de gastos del centro de costos Alcantarillado la suma de: **SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MTCE (\$61.209, 00)**, según el siguiente detalle:

CENTRO DE COSTOS ACUEDUCTO

Unidad Ejecutora	Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
1ACD	2.4.5.01.01.02	Suministro de Materiales para el mantenimiento acueducto urbano	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	672,336.00
1ACD	2.4.1.01.01.001.01	Sueldo básico	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	621,102.00
1ACD	2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	415,267.00

CENTRO DE COSTOS ALCANTARILLADO

Unidad Ejecutora	Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
2ALC	2.1.1.01.01.001.05	subsidio de Transporte	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	61,209.00

ARTICULO SEGUNDO: Con base al anterior artículo **ACREDITESE** en el presupuesto del centro de costos de Acueducto la suma de: **UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTI SEIS PESO PESOS MTCE (\$1.088.326, 00)**, Contracredítese en el presupuesto de gastos del centro de costos Alcantarillado la suma de: **SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS MTCE (\$61.209, 00)**, según el siguiente detalle:

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		
	RESOLUCION		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 3 de 4

CENTRO DE COSTOS ACUEDUCTO

Unidad Ejecutora	Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
1 ACD	2.1.1.01.01.001.04	Subsidio de Alimentación	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	620,711.00
1 ACD	2.4.1.01.01.001.05	Subsidio de Transporte	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	61,600.00
1 ACD	2.1.2.02.01.003.01.01	Materiales y suministros de papelería, impresión y materiales de oficina Acueducto 42%	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ACUEDUCTO	672,336.00

CENTRO DE COSTOS ALCANTARILLADO

Unidad Ejecutora	Rubro	Descripción	Fuente de Financiación	Valor
2ALC	2.1.1.01.01.001.05	subsidio de Transporte	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL-ALCANTARILLADO	415,267.00

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y tendrá efectos fiscales a partir del 31 de julio de 2025.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO		
	RESOLUCION		
	Código: AAA	Versión: 1	Página 4 de 4

Se expide la presente en OCAMONTE, Santander a los treinta y un (31) días del mes de Julio de dos mil veinticinco (2025).

CRISTINA AMPARO NOVA JAIMES
Representante Legal ESPOCAM S.A E.S.P.

Proyecto: Yurany Marcela Palomino Montañez/Contadora contratista



Reviso: Cristina Amparo Nova Jaimes/ Gerente